

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6630 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre la solicitud de concesión en el término municipal de Valencia, presentada por el Ayuntamiento de Valencia. CNC02/26/46/0003.*

El Ayuntamiento de Valencia ha presentado en esta Demarcación de Costas solicitud de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, acompañada de la correspondiente documentación, en la que se solicita concesión, con destino a la instalación de una zona de soporte para el depósito de módulos móviles transportables de la posta sanitaria de la Malvarrosa, en el T.M. de Valencia.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, para que, en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse por las Administraciones y particulares interesados, las alegaciones e informes que estimen convenientes.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar la documentación en la página web de este Ministerio, accediendo a través del siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/46-cnc02-26-46-0003.html>

O bien, en su caso, presencialmente en la Demarcación de Costas en Valencia, en horas hábiles de oficina y solicitando cita previa, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: buzon-dcvalencia@miteco.es.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Valencia, sita en la C/ Joaquín Ballester 39, 6ª planta, 46071, Valencia.

Valencia, 26 de febrero de 2026.- El jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Javier Estevan Sanchis.

ID: A260008059-1